República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **05001221000020260047301, INSTAURADA POR CRISTIAN CAMILO MATEUS MOLINA CONTRA LOS JUZGADOS CUARTO Y TRECE DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, LA COMISARÍA DE FAMILIA QUINCE DE GUAYABAL, EXTENSIVA A LA POLICÍA NACIONAL, ESTACIÓN DE POLICÍA DE BELÉN Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE ESA INSTITUCIÓN.** NOTIFICAR CRISTIAN CAMILO MATEUS MOLINA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RADICADO 05001-31-10-013-2026-00435-00, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB